



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0019374/2019

Córdoba,

09 DIC 2019

VISTO

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la obra: "Remodelaciones Varias y Refuncionalización en Ingresos Módulo Principal – Facultad de Psicología", y;

CONSIDERANDO

Que el acto se llevará a cabo conforme a la Ley de Obras Públicas 13064, Ord. HCS 10/2012 y Res. SGI 66/2019;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°) AUTORIZAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la obra: "Remodelaciones Varias y Refuncionalización en Ingresos Módulo Principal – Facultad de Psicología", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un presupuesto oficial estimado en la suma de pesos nueve millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos once con 46/100 (\$9.153.811,46), lo que equivale a 153,21 módulos de obra pública.

Artículo 2°) Imputar la presente erogación a
R.1013.075.000.000.16.37.60.00.01.00.4.1.0.0000.1.22.3.4

Artículo 3°) La comisión de preadjudicación estará integrada por: Cra. Claudia Izquierdo, Arqs. Paula Herrera, Daniel Madrid, Mario Ubino, Susana Almirón y Cr. Ricardo Moré.

Artículo 4°) Autorizar la venta de pliegos en pesos nueve mil ciento cincuenta y cuatro (\$9.154).

Artículo 5°) Pase a la Subsecretaría de Planeamiento Físico para la prosecución del trámite.

RESOLUCIÓN N.º 2244

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología